



VALPARAÍSO, 14 de octubre de 2020

RESOLUCIÓN N° 1355

La Cámara de Diputados, en sesión 88° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

En Chile, al día martes 13 de octubre se registraron 1.392 nuevos contagios de Covid-19, acumulando 484.280 desde el primer contagio registrado. En el mundo, para la misma fecha se estiman más de 38 millones de contagios y más de un millón de fallecidos.

Según la experiencia internacional y los estudios ya realizados y socializados; la única forma de inmunización duradera tendría relación con la inoculación de una vacuna, que a la fecha no existe.

Medios de comunicación internacionales ya informan de que hay más de una decena de proyectos de vacuna en contra del Covid-19 que han entrado a fase 3 de estudios clínicos, aunque con distintos resultados.

Dadas las inequidades sociales, económicas y territoriales, es plausible pensar que la distribución de una eventual vacuna en contra del virus del Covid-19, podría no ser equitativa y podría no llegar a tiempo a zonas extremas o a la población no auto-valente.

Dada su capacitación y formación profesional, serán los profesionales y técnicos de las distintas áreas de la salud quienes participen activamente en las jornadas de vacunación enmarcadas en la campaña.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S.E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Salud para adquirir, apenas existan, vacunas y realizar una campaña de vacunación universal que priorice a la población de



riesgo, a la población de regiones extremas y a los profesionales de la salud que participen de la misma.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**FRANCISCO UNDURRAGA
GAZITÚA**
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados